

**“SANATORIO
SANTO TOMÉ S.A.”**

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

Por estar así dispuesto, en autos caratulados “SANATORIO SANTO TOMÉ S.A. S/DISOLUCION” (Expte. N° 826, F°, Año 2.020) de trámite ante el Registro Público se hace saber que con fecha 19 Marzo de 2.020 por unanimidad los socios de “SANATORIO SANTO TOMÉ S.A.”, inscripta en el Registro Público con fecha 28 de Julio de 2.000, bajo el N° 467 al Folio 183 del Libro 9° de Estatutos de Sociedades Anónimas, han resuelto disolver la Sociedad a partir del día 29 de Febrero de 2.020, y nombrar liquidadores a los Señores Carlos Miguel Rodríguez Sañudo, D.N.I. N° 11.085.565 domiciliado en Bv. Galvez 1432, Piso 9, Santa Fe y Carlos Vito Abraham, D.N.I. N° 14.764.236 domiciliado en Francia 2212, Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

Santa Fe, 30 de julio de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario Registro Público.

\$ 45 425414 Sep. 9

“RESIDENZA S.A.”

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se autoriza la siguiente publicación: A los fines previstos por el art. 10 de la Ley 19.550, en los auto caratulados “RESIDENZA S.A.” s/Constitución” - Expte. N° 840 - Año 2020, se hace saber que los Señores: LUNA, Manuel Eduardo, Apellido Materno Serrano, DNI 12.792.750, CUIT 20-12792750-3, Argentino, Fecha de Nacimiento 12/02/1957, Sexo Masculino, Profesión Jubilado, Estado Civil Casado (segundas nupcias), Esposa PAVAN Laura Alicia, con domicilio Almirante Brown 2357 de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe y PAVAN, Laura Alicia, Apellido Materno Martinez, DNI 13.708.785, CUIT 27-13708785-0, Nacionalidad Argentina, Fecha de Nacimiento 22/03/1960, Sexo Femenino, Profesión Jubilada, Estado Civil Casada, Apellido y Nombres del Esposo LUNA Manuel Eduardo, con domicilio Almirante Brown 2357 de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo las siguientes cláusulas:

Fecha del instrumento constitutivo: 1º de julio de 2020; Denominación: RESIDENZA S.A.; Domicilio legal: Almirante Brown 2357 de Santo Tomé; Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: 1) alquiler de inmuebles para vivienda, comercio, hospedaje temporal, fiestas, convenciones u otros eventos similares; 2) Servicio de alquiler de efectos personales y enseres relacionados con los inmuebles; y 3) Asesoramiento y Consultoría sobre todo proyecto relacionado con las actividades antes citadas. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la ley provincial 13.154. A los efectos de realizar

las actividades comprendidas en el objeto social, cuando resulte necesario se contratará a los profesionales de la matrícula con incumbencia en la materia de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-), representado por Cien (100) acciones de pesos Mil (\$ 1.000,-) valor nominal cada una; Dirección, administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Los accionistas prescinden de la Sindicatura; Directorio: Se designa a Presidente: LUNA, Manuel Eduardo, DNI 12.792.750 y a Director Suplente: PAVAN Laura Alicia CORDOBA. DNI 13.708.785; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.-

Santa Fe, de agosto de 2020.-

\$ 119 425339 Sep. 9

RM TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4 en la Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, en los autos caratulados "RM TRANSPORTE S.R.L. S/ CONTRATO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES" s/ Expte. Nº 138 Año 2020, se ha ordenado la siguiente publicación:

FECHA DEL INSTRUMENTO: 11 de Agosto de 2020.-

INTEGRANTES: Señor CHANSARD Matías Hugo Alberto, Documento Nacional de Identidad Nº 26.697.083, argentino, casado, nacido el 19 de Julio de 1.978, de profesión comerciante, CUIT Nº 20-26697083-9, y la señora DIFILIPPO Rosana Elisabet, Documento Nacional de Identidad Nº 29.348.262, argentina, casada, nacida el 10 de Abril de 1982, comerciante, CUIT Nº 23-29348262-4, ambos domiciliados en Ruta A009, Km 10.7 s/n, Barrio Las Flores, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe; acordaron la inscripción del contrato social con las siguientes cláusulas:

DENOMINACION: La sociedad se denomina "RM TRANSPORTE S.R.L."

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en calle Bolivar Nº 3027 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.-

DURACION: Diez (10) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público.-

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre, fluvial o marítimo, de pasajeros mediante taxis y/o remises, de carga, fletes,

acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, materia prima y elaboradas, cargas de todo tipo de producto, subproducto, derivados y afines provenientes de objeto lícito, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, servicio de grúa y autoelevador; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; utilizando para la explotación medios de la sociedad o de terceros. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Como así también, todas las actividades conexas como la instalación de industrias y talleres mecánicos de reparaciones, la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos necesarios o vinculados al transporte.-

CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00.-) representado por la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Un mil (\$1.000,00.-) cada una, suscriptas por los socios en su totalidad en la siguiente proporción: CHANSARD Matías Hugo Alberto, quinientas (500) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos quinientos mil (\$500.000,00.-) e DIFILIPPO Rosana Elisabet, quinientas (500) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos quinientos mil (\$500.000,00.-) que los socios integrarán totalmente en efectivo en el momento de la constitución.-

ADMINISTRACION, REPRESENTACION y FISCALIZACION: El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular CHANSARD Matías Hugo Alberto DNI N° 26.697.083, CUIT 20-26697083-9. Se designa como gerente suplente al socio DIFILIPPO Rosana Elisabet DNI N° 29.348.262, CUIT 23-29348262-4, quien asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente titular. La fiscalización estará a cargo de los socios, conforme el art. 55 de la Ley 19.550.-

EJERCICIO COMERCIAL: cierra el 31 de Octubre de cada año.-

Reconquista, 26 de Agosto de 2020. Secretaria: MIRIAN GRACIELA DAVID

\$ 150 425041 Sep. 9

DON CARMELO S.R.L

Contrato

En autos "DON CARMELO S.R.L s/ Constitución de Sociedad" que tramita ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de Santa Fe se hace saber:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 inc. A) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "DON CARMELO S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: TOMAS MACIEL, de apellido materno Ramirez, nacido el 6 de abril de 1989, argentino, soltero, domiciliado en Ricardo Aldao 560 de esta ciudad, DNI 34.299.235, CUIT 20-34299235-9, de profesión técnico en administración de empresas agropecuarias; JOAQUIN FEDERICO PEREZ, de apellido materno Ruggeero, nacido el 26 de octubre de 1988, argentino, casado, domiciliado en Urquiza 1233 de esta ciudad, DNI 33.931.800, CUIT 20-33931800-0, de

profesión ingeniero agrónomo; SEBASTIAN MOLINA, de apellido materno Smario, nacido el 22 de enero de 1989, domiciliado en 1ero de enero 65 Piso 14 Departamento 01 de esta ciudad, DNI 34.180.890, 20-34180890-2, de profesión comerciante.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de julio de 2020.

3) Denominación social: DON CARMELO S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: 1ero de enero 65 Piso 14 Departamento 1 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la producción, compra, venta o permuta, exportación, importación de frutos y/o productos del sector agrícola, ganadero o minero, de productos derivados de dichos sectores y cualquier otro relacionado. Podrá operar también con productos derivados de los frutos mencionados precedentemente que tengan industrialización. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. Dedicarse a la cría, invernada y venta de hacienda de todo tipo: explotar tambos, cultivos, comprar, vender y acopiar cereales Industriales: Mediante la compra, venta, adquisición de licencias y/o de patentes tecnológicas para el procesamiento, acondicionamiento, envasado, congelado, secado y/o liofilizado de todo tipo de alimentos y/o frutos de cultivo tradicional u orgánico.

6) Plazo de Duración: Tendrá un plazo de duración de 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público

7) Capital Social: El capital social limitadamente responsable se fija en la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos), y se divide en cuotas de \$ 1000.- (mil pesos) cada una; distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Tomas Maciel 25 (veinticinco) cuotas que representan \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos), Joaquín Federico Pérez 25 (veinticinco) cuotas que representan \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos). Sr Sebastián Molina 50 (cincuenta) cuotas que representan \$50.000.- (cincuenta mil pesos) La integración respectiva se realiza en dinero en efectivo, aportándose en este acto el cien por ciento (100%).

8) Administración, representación legal y fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas administradores, que ejercerán sus funciones indistintamente, designados por o entre los socios, por el término de 3 (tres) años pudiendo ser reelegidos sin limitaciones. La fiscalización de la sociedad queda a cargo de los socios, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

9) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe 23 de julio del 2020.-

\$ 160 424443 Sep. 9

GERMI S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GERMI S.A." s/ Aumento de Capital" -Expte. Nº 630, Folio Año 2020, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria nº 23 de fecha 20 de Abril de 2020, se resolvió el aumento de Capital Social a \$210.000 (pesos doscientos diez mil), divididos en veintiún mil (21.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una, sin modificación del artículo 4º del Estatuto por no superar el quíntuplo del capital original.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

\$ 45 424421 Sep. 9

DISTRIBUIDORA GAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA GAL S.A." s/Aumento de Capital" -Expte. Nº 624, Folio Año 2020, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria nº 21 de fecha 25 de Mayo de 2020, se resolvió el aumento del Capital Social a \$210.000 (pesos doscientos diez mil) divididos en veintiún mil (21.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una, sin modificación del Artículo 4º del Estatuto por no superar el quíntuplo del Capital Original.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

4 45 424422 Sep. 9

"AGROPECUARIA MAB S.A.."

SUBSANACIÓN

Los integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de SUCESORES DE BRIZIO MIGUEL ANGEL SOCIEDAD SIMPLE, C.U.I.T. Nº 30-70799007-0, con domicilio en calle Rivadavia 95 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. BEATRIZ ROSA RIGHI, DNI 10.485.475, CUIT 27-10485475-9, SEBASTIAN BRIZIO, DNI 28.974.545, CUIT 24-28974545-5, Sra. FLORENCIA BRIZIO, DNI 26.477.096, CUIT 27-26477096-9, y la Sra. VICTORIA BRIZIO, DNI 27.669.389, CUIT 27-27669389-7 y han resuelto proceder a la subsanación de la expresada sociedad y, en consecuencia, a la regularización de la misma por la adopción de uno de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, la cual girará bajo el nombre de "AGROPECUARIA MAB S.A..".

\$ 45 424660 Sep. 9

ANDRES BINAGHI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición Del Señor Juez Del Juzgado De Primera Instancia De Distrito N° 4, En Lo Civil Y Comercial A Cargo Del Registro Público De La Ciudad De Reconquista, Provincia De Santa Fe, Dr. José María Zarza, Conforme Lo Ordenado En Autos Caratulados "ANDRES BINAGHI S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", (Expte N° 101 - Año 2020, se ha ordenado la siguiente publicación:

Se hace saber que la firma ANDRES BINAGHI S.A., con sede social en calle 8 N° 1101, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, por Asamblea General Ordinaria N° 65, de fecha 18 de Abril de dos mil veinte y conforme a la Distribución de y aceptación de cargos según Acta de Directorio N° 341 de fecha 18 de Abril de dos mil veinte, quedando constituido el órgano de administración por tres ejercicios de la siguiente manera:

Presidente: CARLOS ANDRES BINAGHI. apellido materno Micheloud, argentino, nacido el 09/01/62, DNI N° 13.618.590, casado en segundas nupcias, domiciliado en Calle 23 N° 555 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Empresario, CUIT N° 20-13618590-0.

Vice-Presidente: DANIEL ALEJANDRO BINAGHI, apellido materno Micheloud, argentino, nacido el 09/11/64, DNI N° 13.273.970, casado con Nieves Elida Ramona Echeverría, domiciliado en Calle 23 N° 341, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, empresario, CUIT N° 20-13273970-7.-

Director Suplente: ANDRES ALBERTO BINAGHI, apellido materno Pepermans, argentino, nacido el 28/02/90, D.N.I. N° 35.130.345, soltero, domiciliado en calle 23 n° 555, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, estudiante, CUIT/CUIL N° 20-35130345-0.

Dra. Mirian Graciela David, Secretaria.

Reconquista, 21 de Julio de 2020.-

\$ 114 423911 Sep. 9

FRUTILLAS BELEN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público del Juzgado de la 1º Instancia en lo

Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, ha ordenado la siguiente publicación:

En autos caratulados "FRUTILLAS BELEN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA S/CONSTITUCION SOCIEDAD (Expediente Nº 658/2020) se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se resuelve la siguiente constitución de Sociedad:

Denominación: "FRUTILLAS BELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."

Fecha del Contrato: 19 del mes de junio de 2020

Socios: Rosana Elizabet SCHMIDHALTER, argentina, autónoma, nacida el día 22 de septiembre de 1970, quien acredita identidad con el D.N.I. Nº 21.619.213, domiciliada en Juan de Garay 1439 y Leandro Esteban SANTRICH, argentino, trabajador autónomo, nacido el día 30 de mayo de 1971, quien acredita identidad con el D.N.I. 22.209.962, domiciliado en calle Juan de Garay 1.439.

Domicilio: Juan de Garay Nº 1.439 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la Producción Frutihortícola.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, prorrogable por 20 años más.

Capital social: 1500 cuotas en \$100 cada una (pesos ciento cincuenta mil).

Órgano de administración y representación legal: estará a cargo del socio gerente Sra. Rosana Elizabet SCHMIDHALTER, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y teniendo uso de la firma social.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 120 424786 Sep. 9

"FZ DESARROLLOS S.A."

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de se autoriza la siguiente publicación: A los fines previstos por el art. 10 de la Ley 19.550, en los autos caratulados "FZ DESARROLLOS S.A." s/Constitución de Sociedad" - Expte. Nº 782 - Año 2020, se hace saber que los Señores: FLORES, Joaquín Andrés, apellido materno Leguizamón, argentino, soltero, nacido el 9 de abril de

1992, empresario, DNI 36.266.118, CUIT 20-36266118-9, ARGENTINO, con domiciliado en Mitre 2434 de la ciudad de Santo Tomé, departamento la Capital, provincia de Santa Fe; ZAPATA Leandro José, apellido materno Machado, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1988, Técnico en Diseño Industrial, DNI 33.553.477, CUIT 20-33553477-9, con domicilio en Aguado 1072 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo las siguientes cláusulas:

Fecha del instrumento constitutivo: 16 de marzo de 2020; Denominación: FZ DESARROLLOS S.A.; Domicilio: legal: Mitre 2434 de Santo Tomé; Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: 1) la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; la ejecución de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,-), representado por Mil (1.000) acciones de pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una; Dirección, administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Los accionistas prescinden de la Sindicatura; Directorio: Se designa a Presidente: FLORES, Joaquín Andrés, DNI 36.266.118; y a Director Suplente: ZAPATA, Leandro José, DNI 33.553.477; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, de agosto de 2020.-

\$ 116 425336 Sep. 9

ACANTILADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados "ACANTILADOS S.A S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" CUIJ 21-05203076-2, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03 de marzo de 2020, se procedió a elegir nueva integración del Directorio tanto titulares como suplentes. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma:

DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Josefina Haquín, argentina, mayor de edad, nacida en Santa Fe el 30 de Noviembre de 1937, estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada realmente en Bv. Gálvez 1139— 5to. Piso Dpto. "A" de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI N° 3.630.327, CUIT 27-03630327-7.

DIRECTOR TITULAR: José Adolfo Valli, argentino, mayor de edad, estado civil casado, nacido en Santa Fe el día 17 de Febrero de 1964, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Riobamba 8144 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI N° 16.550.427, CUIT 20-16550427-6.

DIRECTOR TITULAR: Esteban Javier Valli, argentino, mayor de edad, nacido en Santa Fe el 02 de Septiembre de 1968, de profesión comerciante, realmente domiciliado en calle Canónigo Echague 7872 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI N° 20.319.308, CUIT 2020319308-5.

DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Enrique Valli, argentino, mayor de edad, nacido en Santa Fe el día 02 de Septiembre de 1965, de profesión comerciante, con domicilio real en Country Ubajay - KM 9 1/2 Ruta Nac. N° 1 de la localidad de San José del Rincón, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, DNI N° 17.222.941, CUIT 20-17222941-8.

FDO. JORGE E. FREYRE, Secretario. SANTA FE, 22 de Julio de 2020.

\$ 85 423764 Sep. 9

BÁSCULAS MOCCHETTI S.R.L.

CONTRATO

Fecha de celebración del contrato: 21 de febrero de 2020.-

Socios: CARLOS MARCELO MOCCHETTI, argentino, CUIT. N° 20-22038698-9, nacido el 21 de abril de 1971, de estado civil soltero, con domicilio en calle Tucumán 3045 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, FACUNDO CARLOS MOCCHETTI, argentino, CUIT 20-42124362-0, nacido el 29 de octubre de 1999, de estado civil soltero, con domicilio en Saavedra 633 de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y VERÓNICA ELIZABETH GARAY, Argentina, CUIT 27-23744985-7, nacida el 25 de julio de 1976, de estado civil soltera, con domicilio en calle Tucumán 3045 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Denominación Social: BASCULAS MOCCHETTI S.R.L.-

Domicilio Legal de la Sociedad: Tucumán 3045, Casilda, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: El plazo de duración se fija en cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación y servicios integrales de básculas y plataformas volcadoras e ingeniería técnica para el desarrollo y fabricación de nuevos productos.

Capital Social: Trescientos mil pesos (\$ 300.000)

Composición de los Órganos de Administración y Representación: La administración, dirección y representación social será ejercida por uno o más gerentes socios o no, que será designado en acta acuerdo a tal efecto, por todo el término de duración de la sociedad.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como SOCIOS GERENTES a los señores CARLOS MARCELO MOCCHETTI, FACUNDO CARLOS MOCCHETTI Y VERÓNICA ELIZABETH GARAY quiénes actuarán de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 423893 Sep. 9

BEBITOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de la MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL dispuesta por instrumento del 20 de diciembre de 2004 y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL: MODIFICAR Y/O AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL a IMPORTAR artículos de tecnología, artículos para el hogar y electrodomésticos, herramientas, artículos de deporte y fitness, artículos de belleza y cuidado personal, artículos de adornos y decoración, artículos de bazar y cocina, artefactos de iluminación para el hogar, artículos de jardinería y exteriores, artículos de industria, artículos de cuidados de la salud, equipamiento médico, repuestos y accesorios para automotores.

\$ 76 423752 Sep. 9 Sep. 10

CABL & ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "CABL & Asociados SRL s/Modificación de los Art. 1° y 5° del contrato social y texto ordenado" (Expte. N° 249/2020) - CUIJ 21-05393303-0, se ha ordenado la publicación del presente edicto a efectos de

hacer saber que mediante Acta N° 92 de Reunión de socios de fecha 06/03/2020 se ha resuelto de manera unánime efectuar la reforma del Art. 1° y 5° del Contrato Social y formular texto ordenado del mismo, quedando redactados los Artículos modificados de esta manera:

"Primero - Denominación: La sociedad se denomina CABL & Asociados S.R.L.", la cual es continuadora de Blanche Carlos, Astor Maximiliano y Piovano Pablo Cabl & Asociados Sociedad de Hecho y tiene su domicilio legal en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe. Podrán establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."

"Quinto - Administración: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los cuales pueden ser socios o no, según se determine en reunión de socios. Desempeñarán sus cargos por tiempo indefinido. En tal carácter, el uso de la firma social será de manera indistinta e individual de cada uno de los socios gerentes que se designen. En consecuencia, podrán administrar los bienes muebles e inmuebles, comercializar sus frutos, celebrar toda clase de contratos relacionados con el fin del objeto social, operar con todos los bancos oficiales, privados o mixtos y realizar todos los actos tendientes a la libre administración y cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Cumplimiento de la Nación y artículo 9 del decreto-ley 5965/63, resultando la enumeración precedente enunciativa. Le está prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social. Se requerirá previa aprobación por reunión de socios para todos los actos que consistan en adquirir y vender bienes muebles registrables e inmuebles; la constitución de prendas, hipotecas o gravamen sobre los bienes muebles (registrables o no), e inmuebles de la sociedad, o comprometan a la firma social en avales, garantías o fianzas a favor de terceros. La asamblea de socios fijará la remuneración de cada gerente y establecerá el modo de reemplazo de cada gerente, en caso de ausencia, vacancia, incapacidad temporal, muerte o fuerza mayor."

Socios: Carlos Alberto Blanche, DNI 11.206.917, CUIT 20-11206917-9, de profesión Ingeniero en Computación, casado en primeras nupcias con Martha María Rollón, domiciliado en Quinquela Martín N° 692 de la ciudad de Sunchales; Pablo Ángel Piovano, DNI 30.640.718, CUIT 20-30640718-0, de profesión Ingeniero en Computación, soltero, con domicilio en calle Fader N° 1740 de la ciudad de Sunchales y Maximiliano Mario Astor, DNI 31.369.775, CUIT 20-31369775-5, de profesión Ingeniero en Computación, soltero, con domicilio en calle Tucumán N° 48 de la ciudad de Sunchales.

Sede social: Av. Belgrano N° 556, de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: **INFORMÁTICA E INTERNET:** Desarrollo y explotación de sitios y servicios de Internet para uso propio y/o de terceros; prestar o proveer servicios de Internet, servicios de comunicaciones, técnicos, de página o portal, publicidad y promoción a través de Internet, servicios de comercio electrónico e-commerce, publicaciones en Internet y medios gráficos, desarrollar, contratar u otorgar dominios web, licencias de uso de sistemas. Desarrollar, comercializar e instalar cualquier sistema informático. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** de consultoría en equipos informáticos, generales en informática y suministros de programas en informática; de procesamiento de datos; de capacitación al personal de empresas y a personas físicas respecto a la utilización de distintos software; de mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad e informática; cualquier servicio relacionado con bases de datos. **COMERCIAL:** comercialización, distribución, consignación, comisión, representación, importación y exportación de, bienes muebles y servicios vinculados al objeto comercial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Rafaela. Inscripta bajo el N° 1408 al Folio 380 del Libro II de SRL en fecha 17/10/2011.

Capital Social: \$ 280.000 representado en Dos Mil Ochocientas (2800) cuotas sociales, de valor unitario nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cada cuota.

Socios Gerentes: Maximiliano Mario Astor, DNI 31.369.775 y Pablo Ángel Piovano, DNI 30.640.718.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

Rafaela, 07/08/2020. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 217,80 423924 Sep. 9

SERVIS RURALTRANS SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SERVIS RURALTRANS S.R.L S/ CESION DE CUOTAS RETIRO DE SOCIO MODIF. ART. ADM RATIFICA Y DESIGNA GERENTE 21-05516984-2" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de Junio de 2020 celebrado en la ciudad Casilda, provincia de Santa Fe, se ha procedido a la cesión de cuotas sociales y a modificar el contrato social de acuerdo al siguiente detalle:

1) CRISTIAN ALBERTO MORGANTI, DNI N° 26.477.042, CUIT 20-26477042-5 argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de julio de 1978, domiciliado en calle Tucumán 1715 de Casilda, cede, vende, y transfiere a los Sres GERMAN ABEL ZANELLA, DNI N° 32.209.944, CUIT 20-32209944-5, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de junio de 1986, domiciliado en calle Güemes N° 4548 de la localidad de Casilda, y MIGUEL ANGEL ARCE, DNI 26.663.973, CUIT 20-26663973-3 argentino, comerciante, casado con la Sra. Mayra Ruth Favero (D:N:I: 25.859.880), nacido el 30 de julio de 1978, domiciliado en calle San Lorenzo N° 2164, de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, las mil doscientas (1200) cuotas partes que le corresponden en su carácter de socio de SERVIS RURALTRANS SRL, con domicilio en la ciudad de Casilda, constituida en fecha 09 de febrero de 2018, inscripto en el Registro Público de Comercio al Tomo 169, Folio 1607, Número 387 de la que es propietario, representativas del 33.33% del capital social, de valor nominal de \$100- cada una.-

2) CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de la cesión de cuotas societarias, el capital social queda integrado en la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000.-) dividido en tres mil seiscientos (3600) cuotas partes de valor nominal de \$100- cada una totalmente integradas, que corresponden a los socios de la siguiente manera: Al Sr. MIGUEL ANGEL ARCE UN MIL OCHOCIENTAS (1800) cuotas y al Sr. GERMAN ABEL ZANELLA, UN MIL OCHOCIENTAS (1800) cuotas lo que totalizan las tres mil seiscientos cuotas (3600).

3) ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN - DESIGNACIÓN DE GERENTES: Los socios que componen LA SOCIEDAD, Sres. GERMAN ABEL ZANELLA, y MIGUEL ANGEL ARCE, resuelven la

modificación de la cláusula 9° del contrato social originario que refiere a los Órganos de administración y fiscalización, la cual queda redactada en los siguientes términos: “la dirección, administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Se designa a los socios GERMAN ABEL ZANELLA, y MIGUEL ANGEL ARCE como gerentes, quienes fijan su domicilio en Bv. Colon N° 3590, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. La Fiscalización de la SOCIEDAD estará a cargo de todos los socios

\$ 78 424034 Sep. 9

TANGER INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Se hace saber, que por estar así dispuesto en los autos TANGER INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte. 92/2020, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se procede a publicar por un día lo siguiente: Nombre de la sociedad: Tanger Ingeniería Sociedad Anónima; Fecha Acta Constitutiva: 31/01/2020; Lugar de constitución: Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; Accionistas: Juan Luis Rochietta, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, apellido materno Carrizo, casado en primeras nupcias con Mariela Gaitan, Documento Nacional de Identidad 20.480.480, CUIT 20-20480480-0, domiciliado en calle Av. Lehmann 2131 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; Guillermo Ramón Estrada, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero, nacido el treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco, apellido materno Urbano, divorciado de sus primeras nupcias de Danisa Juliana David, Documento Nacional de Identidad 24.695.421, CUIT 20-24695421-7, domiciliado en calle Julian Alvarez 790, Capital Federal; y Ariel Ruben Argento, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Industrial, nacido el seis de setiembre de mil novecientos ochenta, apellido materno Bär, casado en primeras nupcias con Patricia Pignatta, Documento Nacional de Identidad 27.810.938, CUIT 20-27810938-1, domiciliado en calle Pedro Pfeifer 221 de la ciudad de Rafaela. Objeto Social: a) Ingeniería: desarrollo, diseño, dirección y ejecución de proyectos de ingeniería destinados a diversas ramas en el campo de la industria. Diseño de estructuras, equipos, instalaciones y plantas industriales, incluidos los diseños de las obras civiles asociadas a los proyectos. Asesoramiento y servicios técnicos relacionados con la ingeniería. b) Metalúrgica: Fabricación de estructuras metálicas. Trabajos en general en hierro, aluminio y acero inoxidable. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria metalúrgica. c) Constructora: Construcción de obras civiles, trátase de trabajos complementarios u obras nuevas. Prestación de servicios en orden a la conservación y mantenimiento de instalaciones. d) Compra y venta, importación y exportación de productos e insumos relacionados con el ramo de la ingeniería y metalúrgica. Capital social: Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), representado por 60000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de diez Pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. Primer Directorio: PRESIDENTE: ARIEL RUBEN ARGENTO, DNI 27.810.938 (CUIT 20-27810938-1); DIRECTOR TITULAR: GUILLERMO RAMON ESTRADA: DNI 24.695.421 (CUIT 20-24695421-7); DIRECTOR SUPLENTE: JUAN LUIS

ROCHIETTA, DNI 20.480.480 (20-20480480-0). Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 147 426036 Sep. 9

OITEL SRL

CONTRATO

1) Socios: ANGEL ALBERTO SOLARI, con DNI 20.319.744 y CUIT 20-20.319.744-7, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 8 de enero de 1969, apellido materno MONTENEGRO, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con el siguiente domicilio: ESTANISLAO ZEBALLOS N° 476 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE y EZEQUIEL BARRALE, con DNI 32.228.883 y CUIL 20-32228883-3, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 14 de marzo de 1987, apellido materno GONZALEZ, estado civil soltero, de profesión Empleado en Telecomunicaciones con título de Perito Mercantil con orientación en Computación, y con el siguiente domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 2250 DE LA CIUDAD DE SANTO TOME PROVINCIA DE SANTA FE.

2) fecha del instrumento de constitución: 1º de marzo de 2020;

3) Razón Social: "OITEL" SRL;

4) Sede Social: ESTRADA 7481 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Obras civiles de perforación/canalización de zanjos en calles, veredas, rutas y caminos para tendido de cables de telefonía, eléctricos, de televisión por cable y tendido de caños para gas; b) Instalación de antenas y trabajos de altura; c) tendido de cables de comunicación, energía y datos; d) Obras de Arquitectura; e) Trabajos de pavimentación, rutas y puentes; f) Ingeniería de obras, relevamiento de planos en general; g) Provisión de materiales en general, gestión de los mismos en condominio; h) Otros tipos de comercialización referidos a los bienes de uso-propios o contratados, i) realización de trabajos referidos a computación.

6) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público.

7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (150000), divididos en 15000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio SOLARI ANGEL ALBERTO suscribe NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (9750) cuotas de capital representativas de pesos noventa y siete mil quinientos (\$ 97500) y, b) el socio BARRALE EZEQUIEL, suscribe CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA cuotas de capital representativas de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52500). Las cuotas se integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo en la suscripción acreditándose tal circunstancia mediante la boleta de depósito del Nuevo Banco Santa Fe, debiendo integrarse el saldo del 75% a los dos años de la Constitución de la Sociedad.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio SOLARI ANGEL ALBERTO. A tal fin usará su propio nombre con el aditamento de socio gerente, precedida de la denominación social. El socio gerente, en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el último día hábil del mes de febrero de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme las normas contables vigentes.

\$ 130 423863 Sep. 9
